

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Tramite No. 4 6 2

Villavicencio, 18 SEP 2019

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUIS ALFONSO BARON RENTERÍA Y LUZ MARINA
CHICO POLOCHE
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DEFENSA-EJERCITO NACIONAL
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-00417-00
TEMA: APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y ORDENA
ARCHIVO

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Tribunal se encuentra conforme a lo ordenado en providencias del 3 de noviembre de 2016¹ y del 21 de marzo del 2019², mediante las cuales se fijan las agencias en derecho en primera y segunda instancia respectivamente, y a los gastos generados en el proceso, el Despacho dispone **aprobar** la referida liquidación, obrante a folio 173.

En consecuencia, por Secretaría, **archívense** las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión judicial Justicia Siglo XXI y la devolución de los remanentes por concepto de gastos procesales, si a ello hubiere lugar.

Notifíquese y Cúmplase,


NELCY VARGAS TOVAR

Magistrada

¹ Folios 88 al 96.

² Folios 171.